

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2689,

EN CONCON, 11 OCT 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N° 10, numeral 3) "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para casos de sismos y catástrofes contenidas en la legislación pertinente".
D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
E. D.A. N° 2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma en Administrador Municipal MARIELA FLORES CAMPOS
F. D.A. N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
G. Decreto Alcaldicio N° 1793 de fecha 15 de julio del 2022 que decreta Urgencia Comunal a partir del día 15 de julio y hasta que se dicte el decreto que ponga termino a ella.
H. Ord. N° 229 de fecha 06 de octubre del 2022 de profesional de DIMAO solicitando Trato Directo para servicio de bacheo de Calles , equivalente a 300 metros cuadrados en puntos transitados y cruciales para el funcionamiento vial de la comuna.
I. Cotización de empresa **CONSTRUCTORA ARAGON, RUT N76.755.480-K**, por un monto total de \$ 18.696.269, IVA incluido. por los siguientes trabajos:

ITEM	CANTIDAD
Corte de pavimento de asfalto	215 metros lineales
Demolición y transporte a botadero de calzada asfáltica	300 metros cuadrado
Preparación de subrasante	300 metros cuadrado
Extracción y transporte botadero	21 metros cúbicos
Imprimación asfáltica de base	300 metros cuadrado
Imprimación asfáltica en caliente	300 metros cuadrado

- J. Disponibilidad Presupuestaria N° 849, de fecha 06 de octubre de 2022, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto (s), por un monto total de \$ 18.697.000.- impuestos incluidos, en el ítem 22 08 999 denominado OTROS, Gestión Comunitaria.

CONSIDERANDO:

Los eventos que en esta oportunidad se solicitan reparar se produjeron con motivo del alto nivel pluviométrico producido este año, los que rompieron con la dinámica de la sequía imperante en las últimas dos décadas, de esta manera el hormigón sufrió una evidente fatiga de material en variados tramos de la comuna, reparando en esta oportunidad los más transitados, decretándose lo siguiente:

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **CONSTRUCTORA ARAGON LTDA, RUT N° 76.755.480-K**, por un monto total de \$ 18.696.269, IVA incluido, para el servicio de 300 metros cuadrados de bacheos para calles de la comuna de Concón que se detalla a continuación:

Avda. Concón Reñaca frente a supermercado Jumbo 70 metros cuadrados estimados.

Avda. Concón Reñaca frente a Shell altura Las E lenas 40 metros cuadrados estimados.

Avda. Manantiales frente a Autoplanet, 40 metros cuadrados estimados.

Avda. Manantiales con Avda. magallanes, 150 metros cuadrados estimados

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 22 08 999 denominado OTROS, Gestión Comunitaria.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL
FRV/MLEG/PEM/VCF/vcf

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración Finanzas
- 3.- Adquisiciones



MARIELA FLORES CAMPOS

MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control | 01 OCT 2022

Objetado	Observado	Revisado
		11 OCT 2022

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE